



Sociedad y Ambiente

E-ISSN: 2007-6576

sociedadyambiente@ecosur.mx

El Colegio de la Frontera Sur

México

Cortés Cortés, Ramón; Zapata Martelo, Emma; Ayala Carrillo, María del Rosario; Rosas Vargas, Rocío; Navarro Garza, Hermilio

Megaminería y género. Acumulación por desposesión en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí

Sociedad y Ambiente, núm. 12, noviembre, 2016, pp. 61-97

El Colegio de la Frontera Sur

Campeche, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455749968004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

## Megaminería y género. Acumulación por desposesión en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí

## Mega-mining and gender. Accumulation by dispossession in Cerro de San Pedro, San Luis Potosí

*Ramón Cortés Cortés\*, Emma Zapata Martelo\*\*, María del Rosario Ayala Carrillo\*\*\*,*

*Rocío Rosas Vargas\*\*\*\* y Hermilio Navarro Garza\*\*\*\*\**

### Resumen

Este artículo describe y analiza, desde la perspectiva de género, las estrategias expropiatorias que la Minera San Xavier utilizó para apoderarse del territorio en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, y continuar con la acumulación de capital por medio de la desposesión. A través de entrevistas semi-estructuradas y el método etnográfico, la investigación muestra que la megaminería, además de generar cambios y cercamiento territorial, se aprovechó de la pobreza, la falta del trabajo en el municipio y de la limitada participación política de las mujeres en la asamblea ejidal para explotar el territorio. Esto generó problemas ambientales y sociales en la comunidad.

**Palabras clave:** Megaminería; género; acumulación por desposesión; territorio; Minera San Xavier.

\* Ingeniería en Recursos Naturales Renovables por la Universidad Autónoma Chapingo; México. Estudiante de la Maestría en Estudios del Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo; México. Temas de interés: Planeación y manejo de recursos naturales. Correo electrónico: cortes.ramon@colpos.mx

\*\* Doctorado en Sociología por la Universidad de Texas, Austin, Texas, E.U.A. Profesora-Investigadora Titular en el Colegio de Posgrados, Campus Montecillo; México. Temas de interés: Género, mujer rural, políticas públicas y migración, entre otras. Correo electrónico: emzapata@colpos.mx

\*\*\* Maestría en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural por el Colegio de Postgraduados, México. Investigadora Auxiliar Adjunta en el Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, México. Temas de interés: Mujeres rurales, violencia, educación y economía del cuidado. Correo electrónico: madel@colpos.mx

\*\*\*\* Doctorado en Estudios del Desarrollo Rural por el Colegio de Postgraduados, México. Profesora Investigadora de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, México. Temas de interés: violencia de género y género y desarrollo. Correo electrónico: atximba@yahoo.com.mx

\*\*\*\*\* Doctorado-Ingeniería por el Instituto Nacional Agronómico de París-Grignon, Francia. Profesor-Investigador Titular en el Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, México. Temas de interés: sustentabilidad, agroecología, diversidad de la producción. Correo electrónico: hermnavar@colpos.mx

## Abstract

This article uses a gender perspective to describe and analyze the expropriation strategies used by the San Xavier Mining Company to appropriate land in Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, and continue accumulating capital accumulation through dispossession. Through semi-structured interviews and the ethnographic method, the research shows that megamining, in addition to producing changes and territorial encirclement, took advantage of poverty, lack of jobs in the municipality and women's limited political participation in the ejido assembly to exploit the territory. This generated environmental and social problems in the community.

**Key words:** Mega-mining; Gender; Accumulation by dispossesion; Territory; Minera San Xavier.

## Introducción

Cerro de San Pedro<sup>1</sup> fue el lugar que hace más de cuatrocientos años dio origen a la ciudad de San Luis Potosí y que en la actualidad se encuentra devastado. Ahí se localiza la Minera San Xavier<sup>2</sup> (MSX), filial subsidiaria de la empresa canadiense New Gold Inc., la cual opera a cielo abierto una explotación minera para obtener oro y plata mediante lixiviación<sup>3</sup> con cianuro.

Este trabajo tiene por objetivo describir y analizar la forma en que la Minera San Xavier (MSX), a través de la acumulación por desposesión, utilizó diversas estrategias para apropiarse del territorio en Cerro de San Pedro, del trabajo de los/las pobladores y de su vida en general. Además, se señalan las consecuencias sociales, ambientales y de salud que tuvo este proceso para la población, y en especial para las mujeres. Se plantea la hipótesis de que la megaminería, desde la acumulación por desposesión, expropia el territorio físico y simbólico donde se asienta, aprovechándose de la falta de participación política de las mujeres en espacios para la toma de decisiones importantes

<sup>1</sup> Cerro de San Pedro es el nombre del municipio donde se hizo la investigación. También es el nombre de la cabecera municipal (en el texto se hace referencia a ésta como viejo pueblo minero, pueblo o poblado) y del elemento paisajístico y fisiográfico que tenía el mismo nombre: el Cerro de San Pedro.

<sup>2</sup> MSX fue conformada en 1995 como subsidiaria de la canadiense Metallica Resources Inc., la cual, a su vez, fue fundada en 1994 por Craig J. Nelsen; posteriormente fue sustituido por el vicepresidente de operaciones Fred H. Lightner, al aceptar el cargo de jefe de exploraciones de oro en Gold Fields Ltd., la mayor productora de oro en Sudáfrica. Bajo la dirección de esta última trabajó William Dodge, primer director de MSX. (Costero, 2008: 70-71). Sin embargo, Metallica Resources Inc., operó inicialmente el proyecto de exploración junto a Cambior Inc. y Glamis Gold, para después adquirir el total de las acciones (Costero, 2015: 200). Hasta abril de 2007 mantiene este nombre y se constituyó luego como New Gold Inc. (Madrigal, 2009: 9 y 396).

<sup>3</sup> El diccionario de la Real Academia Española lo define como el proceso de "tratar una sustancia compleja, como un mineral, con un disolvente adecuado para separar sus partes solubles de las insolubles". Según Costero (2015: 200) el procedimiento de extracción de MSX consiste en "un proceso metalúrgico de lixiviación en montones, con soluciones de baja concentración de cianuro y recuperación de metales preciosos por medio del sistema conocido como Merril-Crowe, que utiliza zinc en polvo, con el propósito de precipitar los metales para su posterior refinado en un horno de fundición rotativo".

sobre el uso y explotación del territorio, y requiere que éstas sean trabajadoras/asalariadas, pues demanda su fuerza de trabajo, sin dejar de desempeñar trabajos de cuidado (trabajo no remunerado) al interior de los hogares, para continuar con la acumulación y reproducción del capital.

En la primera parte del documento se mencionan los elementos que dan el soporte teórico a la investigación: la megaminería surgida con las políticas neoliberales y la acumulación por desposesión. En la segunda parte se expone brevemente el pasado minero de Cerro de San Pedro y los antecedentes del proyecto de MSX, así como los resultados del trabajo de campo que permiten probar la acumulación por desposesión a través de diferentes estrategias en este contexto particular. Finalmente se ofrecen algunas conclusiones.

## Minería neoliberal

Históricamente, la minería ha sido de suma importancia para México. En el periodo posterior a la conquista fue pilar de la economía, tanto que el país ha seguido siendo el mayor productor de plata a nivel mundial, alternando el sitio con otros países<sup>4</sup>. Durante el periodo colonial se rompieron las bases de los pueblos originarios, se les quitó la tierra, su trabajo, su forma de vida, la alimentación y la propia vida:

Peores consecuencias que la sangre y el fuego de la guerra tuvo la implantación de una economía minera. Las minas exigían grandes desplazamientos de población y desarticulaban las unidades agrícolas comunitarias; no sólo extinguían vidas innumerables a través del trabajo forzado, sino que además, indirectamente, abatían el sistema colectivo de cultivos. Los indios eran conducidos a los socavones, sometidos a la servidumbre de los encomenderos y obligados a entregar por nada las tierras que obligatoriamente dejaban o descuidaban. (Galeano, 2004: 64).

La diferencia entre la minería colonial y la que actualmente se vive, es que ya no se siguen grandes vetas subterráneas con concentraciones altas de oro y plata, sino que debido a que la mayoría de las vetas más ricas se han agotado, se extraen los minerales de baja ley que se encuentran dispersos en grandes extensiones territoriales en modo a cielo abierto, es decir, todo el proceso de extracción realizado es superficial. Además, la tecnología utilizada es letal, ya que maneja sustancias altamente tóxicas para poder separar las pequeñas cantidades minerales de la gran cantidad de suelo y rocas donde se encuentra (generalmente para obtener un gramo de oro debe removerse una tonelada de tierra) (Seoane, 2013: 135).

<sup>4</sup> Según el informe Presidencial de 2016, al cierre del año 2015, México se colocó como el primer productor de plata en el mundo.

El término que se utiliza actualmente para denominar este tipo de actividad es el de megaminería, la cual es un tipo de explotación capitalista, generalizado en las últimas décadas bajo las políticas neoliberales, operado por grandes corporaciones transnacionales (Seoane, 2013:135), y de manera cada vez más agresiva tanto con el medio ambiente como con la vida humana. Hoy por hoy la megaminería atiende a la lógica de despojo y acumulación que mantiene al sistema capitalista, por lo que tanto la naturaleza como las personas son consideradas simples mercancías.

Luego del fracaso del modelo de sustitución de importaciones, México, al igual que otros países de América Latina, entró en un torbellino de ajuste estructural que permitió materializar, según Garibay (2010:143), un conjunto de ventajas formales e informales<sup>5</sup> que favorecieron a los emporios mineros para apropiarse de los bienes naturales y los territorios campesinos. Entre las ventajas formales se encuentran: la incorporación de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), la reforma de la Ley de Inversión Extranjera, el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), la Ley Minera<sup>6</sup> y la reforma al Artículo 27 Constitucional<sup>7</sup>, entre otras<sup>8</sup>. Además de estas ventajas, se suma el incremento en el precio de los metales y las recientes tecnologías de explotación y beneficio de minerales (Silva, 2014: 283). Al respecto, Machado (2010:70) señala que el ajuste estructural fungió como moldura política para lograr el asentimiento social de los convenios internacionales, bajo la retórica de recobrar el camino del crecimiento para luchar contra la pobreza. Sin embargo, promovió la privatización de servicios sociales, la apertura comercial ilimitada, la liberalización financiera, los asombrosos incentivos para la inversión extranjera y la desregulación y precarización del mercado de trabajo.

Esta relación de sometimiento no ha cambiado, ya que los elementos territoriales físicos y simbólicos siguen siendo destruidos. Sin embargo, los mecanismos del despojo capitalista se han reestructurado y se realizan bajo otro tipo de lógicas, que se explican a partir del término, acuñado por Harvey (2005:113): acumulación por desposesión.

## Acumulación por desposesión

Desde su origen, la historia del capitalismo ha estado marcada por el despojo permanente y la explotación de dos elementos en distintos grados: por un lado la naturaleza, cuyos procesos pueden

<sup>5</sup> En el apartado de resultados se mencionan las ventajas informales.

<sup>6</sup> La cual establece que las concesiones de exploración, salvo los radiactivos, durarán seis años. Al mismo tiempo, las concesiones de explotación tendrán duración de 50 años y podrán prorrogarse por el mismo periodo, con el fin de aumentar la competitividad entre las empresas y diversificar la producción (Costero, 2008: 69).

<sup>7</sup> Con ésta, la propiedad social de la tierra (Calva, 1993: 49) " pierde su carácter inalienable, imprescriptible e inembargable de las parcelas y tierras de uso común de los ejidos y comunidades agrarias, por lo que estas se pueden vender o rentar a personas y empresas, otorgar los derechos a cualquiera o ser garante de un crédito ante cualquier institución". Además, se incorpora a las leyes del mercado y se ciñen las diversas formas de vida que en ella convergen a las del libre intervencionismo del Estado (Medina, 2006: 10).

<sup>8</sup> Para mayor información, consultese Garibay (2010: 143-147).

ser cercados, transformados y mercantilizados, sin importar si hay una relación de auto sustento, pues la producción capitalista se basa en la acumulación continua e incesante de capital y no en la autosatisfacción, por lo que la naturaleza es vista sólo como mercancía; por el otro, las personas con diferentes maneras de vivir son separadas de sus medios de producción y reproducción para transformarlas en fuerza de trabajo libre o desposeída, sin capacidad de generar sus propios medios de supervivencia, y al final ser contratadas en procesos de producción cuyo propósito es generar los mismos objetos que consumirían, con la diferencia de que su pago será menor al que serán capaces de producir. A todo este proceso le acompaña de forma inherente la destrucción de todos los vínculos sociales, culturales y lenguajes de valoración endémicos, reincorporados a la lógica unidimensional del mercado, el tiempo abstracto, el individualismo y la ganancia privada (Composto, 2012: 325; Azamar y Ponce, 2014: 140).

El proceso anterior, llamado también de acumulación originaria o primitiva del capital, utilizó como instrumento principal el saqueo, tanto interno como externo. Ésta no debe entenderse como el apilamiento o aglomeración material de los medios de producción en manos de los capitalistas, sino las condiciones que permitieron realizar y desarrollar tal apilamiento. Este proceso transforma, al mismo tiempo, a los productores directos en asalariados, y a los medios de producción y subsistencia social en capital. La acumulación originaria conlleva un amplio rango de procesos, los cuales comprenden la mercantilización y privatización de la tierra y el desplazamiento forzado de las personas habitantes; la transformación de diversas formas de propiedad communal, colectiva, estatal, entre otras, en derechos de propiedad privados; la eliminación del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la anulación de cualquier forma alternativa de consumo y producción; la apropiación de activos, incluyendo los bienes naturales; la monetización de los intercambios y el cobro de impuestos, principalmente de la tierra; el comercio de esclavos, además de otros mecanismos indirectos —no por ello menos violentos— como la usura, la deuda pública, el régimen crediticio internacional, que se encargan de facilitar, intensificar y reproducir aquella primera escisión. En la promoción de estos procesos el Estado, con su monopolio de la violencia y definición de la legalidad, tiene un papel sumamente importante, ya que los respalda (Composto y Navarro, 2014:36; Galeano, 2004:46; Gallino, 2001:9; Seoane, 2013:30).

Con la vuelta de América Latina a la producción de materias primas para los países del norte geopolítico, comienza el proceso de acumulación por desposesión, el cual, si bien mantiene características de la acumulación originaria, adquiere otras nuevas. Esta práctica (Garibay, 2010:136; Villamil, 2014:124) promueve el despojo del patrimonio social de los pueblos: tierras, bienes naturales, riqueza cultural y derechos de grupo, localizados y situados en contextos geográficos específicos, con la finalidad de acumular capital, lo cual implica diferentes fases expansivas del sistema

económico con intensas dinámicas de expropiación y disputa territorial. Las características sobre la acumulación primitiva se mantienen: desplazamiento forzado, expulsión de la población local, enajenación masiva de tierras y uso sistemático de la violencia. Actualmente este proceso se propicia bajo el dominio de las grandes empresas transnacionales y el respaldo absoluto y definitivo de un Estado fortalecido.

La acumulación por desposesión, como nueva forma de acumulación capitalista, no es exclusiva de las compañías mineras, ya que se sitúa en el funcionamiento del capitalismo mundial, dominado por corporaciones capaces de sujetar a sus intereses a gobiernos regionales y nacionales. Esta nueva manera de apuntalar la crisis de acumulación del capital se volvió una peculiar característica del capitalismo global, que tiene en la privatización uno de sus distintivos principales. Se fundamenta en la liberalización del mercado, la privatización y la transformación del papel del Estado a promotor de la doctrina neoliberal (en completo apogeo), utiliza la represión sistemática de cualquier tipo de resistencia a la acumulación de capital que, en su momento, puso fin a otra forma fundada en el consumo del mercado interno y la intervención social del Estado, luego de la fuga del capital hacia nuevas formas de producción y gobierno (Composto, 2012:330; Garibay, 2010:135).

### **La manera en que se recabó la información: metodología**

Este trabajo se realizó desde la orientación cualitativa, con base en entrevistas semi-estructuradas a mujeres relacionadas al conflicto socioambiental en Cerro de San Pedro, inmerso en la lógica de acumulación por desposesión. Además de las entrevistas, que representan un instrumento metodológico abierto de preguntas, se utilizó el enfoque etnográfico, el cual, según Guber (2001), es una concepción y práctica de conocimiento que intenta comprender los sucesos sociales desde la perspectiva de los y las sujetas/os sociales, privilegiando su posición, ya que son las/os únicas/os que pueden dar cuenta de lo que piensan, sienten y dicen respecto a los sucesos en los que se encuentran involucradas/os.

Se entrevistaron 29 mujeres<sup>9</sup>: ocho sujetas de derechos agrarios en el ejido Cerro de San Pedro, diez activistas<sup>10</sup> y once mujeres (no ejidatarias) habitantes de la zona. De las ocho ejidatarias: una fue activista contra la MSX, sólo una vive en Cerro de San Pedro, mientras que cuatro viven

<sup>9</sup> Los nombres de las entrevistadas fueron cambiados para mantener la confidencialidad, ya que no todas estuvieron de acuerdo en que se utilizara su nombre real.

<sup>10</sup> La participación de las activistas ha sido sumamente importante durante el conflicto socioambiental, no obstante, en este escrito su voz se retoma para reforzar y dar testimonio de lo que las mujeres ejidatarias y habitantes de Cerro de San Pedro no cuentan debido a los favores recibidos por MSX, como más adelante se muestra. Por lo que, su labor e importancia como activistas habrá de retomarse en otro escrito.

en Nueva Zapatilla y tres en el Valle de San Luis Potosí. De las activistas, una vive en el poblado, otra más fue entrevistada en la Ciudad de México, mientras que el resto reside en la ciudad de San Luis Potosí, sólo dos de ellas permanecen en activo. De las mujeres habitantes no ejidatarias: seis viven en Cerro de San Pedro, dos en Nueva Zapatilla, dos en la comunidad de Portezuelo —mismas que trabajan en MSX—, y una en la ciudad de San Luis Potosí, aunque acude a un negocio de artesanías ubicado en Cerro de San Pedro, abierto los fines de semana.

El análisis de las entrevistas se hizo desde la perspectiva de género. El género, como categoría teórica, forma parte de los esfuerzos de los estudios feministas contemporáneos para insistir en la inadecuación de los cuerpos teóricos existentes al momento de explicar las desigualdades persistentes entre hombres y mujeres (Scott, 2008). Según Lagarde (1997), el análisis de género representa una crítica al sistema hegemónico patriarcal, el cual sitúa a las mujeres en una posición subordinada y de desigualdad respecto a lo masculino. Dichas desigualdades están condicionadas por salarios e ingresos diferenciales, carga de trabajo reproductivo no remunerado, nulo acceso al financiamiento por falta de bienes propios, así como a la información por falta de educación, falta de derechos de propiedad (Beristain, *et al.*, 2014) y poco reconocimiento de sus voces en los procesos sociales.

### Cerro de San Pedro: pasado y presente minero

Para contextualizar la megaminería en Cerro de San Pedro es importante señalar brevemente su pasado minero y los antecedentes del proyecto de la MSX. Desde el hallazgo colonizador, en el último cuarto del siglo XVI, Cerro de San Pedro ha tenido distintos períodos de auge y declive minero: iniciando por la dominación colonial y el trabajo indígena forzado en reales de minas, misiones y presidios (Blanco y Romero, 2004:34); luego el periodo de independencia en el siglo XIX, donde el patrimonio minero, considerado propiedad de la corona real española, se convirtió en patrimonio nacional, pero su explotación fue hecha mediante concesiones a empresas privadas, sobre todo extranjeras; hasta llegar al siglo XX, donde continúan las exploraciones, algunas por parte de empresas nacionales como la Compañía Metalúrgica Mexicana, o extranjeras como American Smelting and Refining Company (ASARCO) de capital estadounidense (Toscana y Hesles, 2010).

En 1943, ASARCO comenzó a trabajar en Cerro de San Pedro y se fusionó mercantilmente con la Compañía Metalúrgica Mexicana, que realizaba trabajos de extracción en el lugar desde 1905. Sin embargo, en 1948 ASARCO abandonó el pueblo, debido al estallido de una huelga obrera, con lo cual inició un periodo de declive social. Este hecho es característico de los pueblos mineros: después del periodo de auge sobreviene el despoblamiento. Las personas que habitaban el lugar

se dirigieron a otros distritos mineros como Monterrey o la ciudad de San Luis Potosí para contratarse como obreros/as, cayendo Cerro de San Pedro en el abandono. Cabe resaltar que varias empresas se interesaron en extraer los remanentes de los minerales y sus habitantes apelaron a su importancia cultural, no obstante, ninguna situación pudo lograrse (Guzmán y Madrigal, 2012; Medina, 2008; Reygadas y Reyna, 2008).

El proyecto de MSX (re)inicia con los estudios exploratorios a finales del decenio de 1980, pero recibe los permisos y autorizaciones correspondientes a mediados de 1990 (Costero, 2008). El conflicto comienza en 1997, cuando la empresa MSX circula en la capital potosina un documento donde confirmaba la existencia de una reserva mineral de 1.5 millones de toneladas de oro y otras 30 de plata. Para que la extracción fuera rentable se debía recurrir al modelo de explotación a cielo abierto y metalúrgico de lixiviación con cianuro. En los ocho años de operación se iban a consumir 32 millones de litros de agua, 16 toneladas de explosivos y la misma cantidad de cianuro por día. Se anunció también la creación de 300 empleos directos y 1200 indirectos en la fase operativa (Guzmán y Madrigal, 2012).

Sin embargo se ocultó información (Reyna, 2009) sobre los impactos que ocurrirían en el medio ambiente y la población<sup>11</sup>, además de que dentro del tajo de la mina se encontraba el pueblo y quienes ahí habitaban debían desplazarse a otro sitio<sup>12</sup>. Es a partir de este hecho que las personas de Cerro de San Pedro y diversas organizaciones se movilizaron para oponerse a la minera, conformando el Frente Amplio Opositor (FAO), organización que ha sido disuelta. Su proceso de lucha se llevó a cabo en diversas instancias nacionales e internacionales, por medio de la vía legal, mediática y protesta social, logrando detener en varias ocasiones las operaciones de la empresa minera, ya que en materia jurídica la oposición venció en más de una ocasión al darse fallos que implicaban el cierre inmediato del proyecto por faltas a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEPA), y el ordenamiento territorial del estado. A pesar de eso, la explotación continuó debido a los recursos que la propia legislación concede, o porque quien detenta la autoridad ambiental en México ha estado en todo momento a favor de la corporación minera (Guzmán y Madrigal, 2012; Guzmán y Reyna, 2012).

<sup>11</sup> El primer intento de mediación del conflicto fue encargar por el gobierno del estado de San Luis Potosí, un estudio a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), en la que se hacía una evaluación fundamentada de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y el Estudio de Riesgo de MSX. El resultado, elaborado por un grupo interdisciplinario de académicas y académicos, fue la Opinión Técnico Científica de la UASLP al Proyecto Minero Cerro de San Pedro. Este documento, que contiene alto valor analítico-científico, no tuvo el impacto esperado, pues los grupos de oposición consideraron que fue un lavamanos para el gobierno estatal, ya que si el proyecto lograba instalarse, podría descargarse la responsabilidad en la comunidad científica (Reyna, 2009: 65). La labor de la UASLP respecto al informe, señala que “el papel de la UASLP no fue dictaminar sobre si MSX puede o no instalarse en Cerro de San Pedro, pues esto compete solamente a las autoridades (UASLP, 1998: 4).

<sup>12</sup> Además del riesgo socioambiental del proyecto de MSX, se generó suspicacia por parte de la población sobre los daños a los monumentos históricos que hay en Cerro de San Pedro: el templo de San Pedro Apóstol y el de San Nicolás Tolentino. Ambos se encuentran registrados en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972 (Reyna, 2009).

## La acumulación por desposesión en Cerro de San Pedro

A continuación se presentan las estrategias que la MSX utilizó para llevar a cabo la actividad minera extractiva<sup>13</sup>, las cuales constituyen dispositivos expropiatorios destinados a respaldar el avance y la profundización del capitalismo en los territorios campesinos (Composto y Navarro, 2014).

La MSX requería para sus operaciones parte del territorio físico del ejido Cerro de San Pedro, inactivo debido a que en 1948 se abandonó el poblado y la mayoría de las personas ejidatarias dejaron el lugar después de la huelga. En 1990 se dio nuevamente la autorización para la explotación del territorio, en ausencia de la asamblea ejidataria y muchos de los ejidatarios(as). Ante este hecho, en febrero de 1997, MSX firmó contratos de arrendamiento con falsos ejidatarios por 350 mil pesos por dos años (Herrera, 2010). A partir de ese año, y hasta el 2000, se llevaron a cabo diversas acciones por parte de la oposición para hacer pública la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) e interponer su inconformidad ante el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, pues el Instituto Nacional de Ecología<sup>14</sup> (INE) otorgó el cambio de uso de suelo condicionado a la aprobación de la MIA, entre otros. Por su parte, MSX compró derechos sobre algunas aguas subterráneas y construyó un pozo para extracción del recurso. También edificó las casas, el kiosco y la plaza del lugar donde reubicó a las personas que vivían en la comunidad La Zapatilla, y construyó ahí los patios de lixiviación (Reyna, 2009).

En 2001, según el FAO, se buscó a personas y familiares de quienes poseían derechos ejidales para bloquear el proyecto de MSX. Hacia 2004 el contrato con falsos ejidatarios, carente de validez, fue anulado por orden del Tribunal Agrario, aunque en 2005 la MSX llevó a cabo la ocupación temporal<sup>15</sup> de 300 hectáreas ejidales por medio de un permiso otorgado por la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía. Debido a que los verdaderos ejidatarios no estaban organizados y la mayoría no se encontraban en el lugar, no se podían tomar acuerdos en común. La elección de estas autoridades es hasta 2010:

Pues es que no había asamblea, realmente no había, o sea, la asamblea como tal empieza del 2010 que obtienen el reconocimiento y empieza el grupo, durante todo el tiempo atrás no había. No había gestión. Había reuniones, pero no eran ejidatarios, no había auténticas asambleas. O sea, no tenían

<sup>13</sup> La palabra extractivismo se utiliza para denominar a las actividades que remueven ingentes cantidades de recursos naturales, donde su procesamiento es limitado o nulo para luego exportarlas. Implica actividades que explotan bienes considerados no renovables como el petróleo, el gas o los minerales; aunque la acepción abarca también la explotación de monocultivos en grandes extensiones para exportación, pesquerías, entre otras (Gudynas, 2009 y 2013; Seoane, 2013).

<sup>14</sup> Ahora llamado Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

<sup>15</sup> La ocupación temporal, según Herrera (2010) está estipulada en el artículo 19 de la Ley Minera, además de la expropiación y la constitución de servidumbre para la explotación minera, ya que, cuando el arriendo se declaró nulo, MSX demandó la ocupación temporal y la servidumbre superficial sobre los predios ejidales.

ninguna validez legal. Era un grupo que utilizó la empresa y movió y todo, pero no tenía la validez. Del 2001 al 2010 fuimos siete personas del ejido que pues no éramos la gran asamblea ni tenía tampoco la validez, actuábamos por derecho propio, algo así, por propio derecho pero no tiene la validez que tiene la autoridad que es la asamblea (Andrea, ejidataria, 51 años).

Posterior a la ocupación temporal de las tierras del ejido y de la conformación del nuevo grupo ejidal, en 2010 lograron negociar un contrato de 5 años de arrendamiento con MSX, con vencimiento en 2016. El contrato asciende a cuatro millones de pesos por año y se reparte entre 66 personas ejidatarias. Cabe decir que la empresa comienza a promover derechos ejidales, tal como lo hizo el FAO en 2001, con el afán de tener conforme a sus intereses políticos y económicos a la asamblea:

[...] no se reunían tanto, tenían problemas legales, al parecer no todos estaban reconocidos, llegó la empresa y nos empezó a auxiliar, eso es lo único que conozco. No había tantos, o sea, sí había, por ejemplo, mi abuelito es una de las personas que siempre ha estado en el ejido y pues si empezó como a... él empezó, pues, si se ayudaba pero no eran tantos. Entonces llegó minera y como la gente vio que había ayudas, entonces empezó a haber bastantes ejidatarios cuando anteriormente ni se preocupaban (Patricia, ejidataria, 33 años).

Para iniciar sus operaciones, MSX llevó a cabo procedimientos fuera de la ley. No obstante, al ser impugnados los convenios falsos, ésta solicita ante instancias de la justicia mexicana la ocupación temporal, es decir, su primera estrategia de desposesión la realiza fuera de la ley, valiéndose de la poca presencia de ejidatarios y nombrando otros que no lo eran, entre ellos mujeres, que por necesidad económica accedieron a las propuestas de la minera. Pero cuando sus intereses se pusieron en riesgo, recurrió a la estrategia de apelar ante las instancias legales a las que inicialmente había vulnerado para seguir con su objetivo. Esta apelación de la justicia se basa en la legalidad institucional, que consiste en el establecimiento de una red jurídica y administrativa, por parte del Estado, para respaldar y dar coherencia institucional a las transformaciones económicas, sociales y políticas gravadas por los requerimientos del régimen capitalista acumulador (Composto y Navarro, 2014).

En el testimonio de Patricia se aprecia que el grupo ejidal se incrementó debido al auxilio de la empresa. Del mismo modo lo expresa otra ejidataria, cuando comenta que MSX unió al ejido:

[...] ahorita que está la empresa como que unió al ejido, o se unió un poco el ejido por lo mismo que están trabajando dentro de las tierras ejidales. Entonces como hay mujeres, este, ejidatarias pus

como que ya se unieron un poquito más. Tienen a lo mejor, tienen también actividades porque la empresa canadiense les pone alguna actividad, tienen alguna actividad dentro de la empresa (Mercedes, ejidataria, 48 años).

En realidad no es que la empresa haya unido al ejido para que ellos(as) estuvieran organizados y pudieran negociar para beneficio de la población, sino que se valió de la poca organización ejidal para nombrar otros ejidatarios y/o regresar sus derechos ejidales a quienes los habían perdido, de manera que la minera tuviera con quien negociar, tener a quien manipular y que a su vez ellos y ellas pudieran influir en las decisiones de la comunidad. Así les comenzó a despojar de sus tierras.

De las 66 personas que actualmente conforman el ejido, 41 son hombres (62.2%) y 25 son mujeres (37.8%). De 2001 a 2010, de las siete personas que obtuvieron derechos ejidales, 5 eran hombres (71.4%) y 2 mujeres (28.6%). La promoción de derechos ejidales, hecha por MSX, fue de 23 mujeres y 36 hombres a partir de 2010, por el contrario, el interés de las personas por formar parte del ejido no era trabajar la tierra, sino los beneficios económicos que implicaba ser ejidataria/o y recibir dinero por el arrendamiento, como lo muestra el primer testimonio. El entregar dinero fue otra estrategia para facilitar la desposesión.

Para analizar la toma de decisiones de los(as) ejidatarios(as) sobre las tierras, se deben considerar algunas características socioeconómicas del lugar, ya que se trataba de un territorio semi-abandonado, donde no había fuentes de trabajo cercanas, carreteras, centros de salud, ni escuelas, entre otros; por lo que las personas que ahí habitaban tenían necesidades económicas para poder sobrevivir. Cuando llega la minera y les plantea los “beneficios” que proporcionará la empresa en cuanto a ingresos, servicios y trabajo, resulta fácil entender la aceptación de las personas enfocadas en satisfacer sus necesidades básicas inmediatas, sin considerar las consecuencias futuras.

La empresa, por obvias razones, tampoco señaló los perjuicios a la población que tendrían las actividades de explotación, ni que el territorio quedaría devastado y sin ningún tipo de alternativa, puesto que el suelo sería removido completamente y en las rocas que quedaran no prosperaría ningún tipo de agricultura ni otra actividad productiva; en pocas palabras, no quedaría tierra, sino un agujero de un kilómetro de diámetro y 70 metros de profundidad, aproximadamente, al centro de esta<sup>16</sup>. Así no sólo se les despoja de su tierra y territorio físico, sino también de sus posibilidades futuras, sus recursos y territorialidad<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> Información proporcionada en el módulo de información de MSX.

<sup>17</sup> Nos referimos a territorialidad como parte de la identidad, de lo que significa el territorio para cada una de las personas, lo que representa, física, social, cultural, económica, identitaria y en defensa del territorio.

Otra estrategia para conseguir el acceso al territorio ejidal, llevada a cabo por MSX, fue otorgar beneficios económicos al ejido, como el mencionado pago por el contrato de arrendamiento. Además autorizó un incentivo económico, en la época decembrina, al núcleo ejidal a manera de aguinaldo, sin embargo, este apoyo ya no fue otorgado en 2015. A pesar de ello, las mujeres ejidatarias expresaron estar agradecidas con la corporación, por haberles servido y por el cambio que generó con su llegada:

Bueno, pues mira, cambiaron en el hecho de que la empresa le paga a los ejidatarios una renta, entonces aquí había personas que realmente nunca habían recibido ese tipo de ayuda, quieras que no, es una ayuda para los ejidatarios porque hay gente que ha comprado hasta, bueno, algún animal que le va servir más delante, chivas, vacas o hasta un transporte para trasladarse a otras comunidades aquí cercas (Mercedes, ejidataria, 48 años).

Una estrategia más que utilizó la empresa para apropiarse del territorio fue la promoción de derechos ejidales, la cual está representada por *el auxilio y la unión*,<sup>18</sup> para formar un grupo pro-minero<sup>19</sup> que facilitó el arrendamiento de la tierra. Este fomento de derechos resulta cuestionable ya que, aunque supone un derecho en primera instancia, no se hace pensando en el bienestar de la población sino con la finalidad de explotar la tierra.

Además hay cuestiones de género relacionadas con la tenencia de la tierra: la proporción del número de ejidatarias/os muestra una clara desventaja para las mujeres en el acceso a la tierra, a pesar de que se promovieron sus derechos agrarios deliberadamente. Si bien ellas acceden a la tierra por herencia, como lo señalan Deere y León (2005), persiste una amplia brecha en la relación hombre-mujer, lo que refleja que las prácticas sociales de acceso a la tierra siguen privilegiando a los varones (Almeida, 2012).

El acceso a la tierra para ellas<sup>20</sup> se dio en condiciones semejantes que en el caso de los hombres, sin embargo, además de que las mujeres eran menos, debido a la estructura patriarcal de la asamblea ejidal, los acuerdos importantes se tomaron por vía de la imposición masculina; las decisiones de ellas son manejadas fácilmente, sobre todo si se considera que por la construcción social de género ellas suelen ser más “dóciles”, deben consultar siempre con los hombres, especialmente

<sup>18</sup> Las cursivas son una forma irónica de aludir a que MSX ayudó y organizó a las personas del ejido no para beneficio de la población sino para obtener el derecho que como ejidatarias tenían, como lo muestran los testimonios.

<sup>19</sup> Así lo definió la ejidataria Andrea, de 51 años de edad, en entrevista.

<sup>20</sup> Sobre el tema de género en relación con la tenencia de la tierra, es importante señalar con Rocheleau, *et al.* (2004: 345) que el acceso a derechos y responsabilidades ambientales como la propiedad, recursos, espacios y todo tipo de variaciones de derechos legales y los relativos a las costumbres, están estructurados conforme al género.

sus esposos e hijos varones, y su voto en algunos casos no vale lo mismo que el de los hombres, pues su opinión en caso de que la externen, no es considerada si a ellos no les parece pertinente.

Al respecto, Patricia comentó que en las asambleas las mujeres que acuden son de edad avanzada, son muy reservadas y no expresan su opinión abiertamente, tal como lo menciona otra ejidataria cuando explica su participación en las asambleas ejidales:

Nomás oyendo pero le voy a decir una cosa, en veces uno no les entiende. Y pos nada más firmando el libro de asistencia, y aparte otra cuando nos retiramos y una hoja aparte que, esa se quedará yo creo el comisariado ejidal. Nada más eso, no hacemos nada, más que estar sentadas como estoy aquí (Edith, ejidataria, 75 años).

Lo mismo menciona la esposa de un ejidatario cuando señala la participación política de las mujeres en las elecciones de las autoridades ejidales, ya que ninguna ha llegado a la presidencia de este órgano ejidal, considerando que los varones son los que tienen mayor capacidad y que la voluntad de éstos es la que se impone:

Pues a veces participan en la planilla, aunque sea de suplentes, porque todavía no he sabido que sea alguna mujer comisariada, secretaria sí, pero comisariada no, comisariado siempre lo dejan a alguna persona que tenga capacidad, que sea hombre. Aunque las mujeres también pueden ya en este tiempo, también tienen inteligencia y buenas decisiones, pero todavía a veces sí se impone el hombre (Cecilia, habitante, 61 años).

Aunque la promoción de derechos ejidales de las mujeres, hecha por MSX, haya sido para mostrarse como una empresa socialmente responsable que propicia su representación en espacios donde se toman decisiones importantes, la conformación de la asamblea sigue siendo patriarcal, debido a que la organización social de este espacio históricamente ha sido genérica. A decir de Lagarde (1997), este tipo de organización deriva de establecer el sexo como marca para designar a cada quien actividades, funciones, relaciones y poderes específicos; la organización social genérica es la dimensión social basada en la sexualidad. Se trata de una red estructurada de poderes, jerarquías y valores, en la medida que un poder aumenta en relación directa a la resta de otro.

La organización genérica al interior de la asamblea ejidal se remonta a la dotación de ejidos, ya que las mujeres fueron excluidas y, aunque la legislación haya cambiado, no es tomada en

cuenta su participación en la toma de decisiones relevantes. Tal y como apuntan Salazar y Rodríguez (2014), las restricciones de las mujeres sobre el control del territorio son impuestas por un sistema patriarcal que se reproduce a través de las generaciones, mediante una serie de valores culturales auto-asumidos por las mujeres: aceptación de roles de género estereotipados, estricta división sexual del trabajo y exclusión de las mujeres de la toma de decisiones.

La limitación de las mujeres en la participación de la asamblea ejidal representa una restricción para incidir políticamente en espacios importantes de toma de decisiones trascendentales sobre el uso y explotación del territorio, que además de vulnerar sus derechos políticos aprovecha su voz y voto, pues aunque ellas no decidan libre y conscientemente, sí emiten su voto. Con la toma de decisiones sobre la renta de la tierra, al interior de la familia, ocurre lo mismo que en la asamblea, ya que si la persona que detenta los derechos ejidales es el esposo, tanto la opinión de la esposa como de las hijas e hijos no se considera relevante y, aún cuando se consulta, quien determina la decisión final es el hombre. Así lo expresa la esposa de un ejidatario:

[...] nosotros siempre fuimos unidos y muy participativos en nuestra casa. Siempre dejamos que los hijos opinaran, mi esposo nunca los ha callado ni tampoco a mí, siempre los acuerdos que tenemos en la casa siempre los tenemos todos, pero al último, el que dice la última palabra es él. Es el que analiza todo y él es el más, mi esposo es inteligente (Cecilia, habitante, 61 años).

La decisión sobre la renta de la tierra abarca también la disposición que se hace de los recursos derivados de ésta, ya que el marido es quien decide y lo usa conforme a su criterio: arreglos para la vivienda, construcción y ampliaciones, entre otros. Esto sucede debido a que al interior de la familia se asume que el varón posee la lucidez necesaria para saber qué es lo mejor y que los beneficios que él obtenga se distribuirán a cada miembro de la familia equitativamente.

La estrategia principal por la cual MSX consiguió asentarse y permitió que las/os nuevas/os ejidatarias/os aceptaran formar parte del núcleo ejidal, fue extender las dádivas del sector que integra el ejido a la población en general. Así, se generó empleo para la población y la promesa de mejorar los niveles de vida, ya que la mayoría de las personas que viven en Cerro de San Pedro trabajan para la corporación, incluidas sus hijas e hijos, quienes desempeñan diversas funciones: trabajo de limpieza, administrativo, operativo de maquinaria pesada, en laboratorios, en el área de vigilancia, etcétera.

La promesa del empleo local y regional constituye una de las facilidades informales que permitieron la acumulación por desposesión. A esto se le debe sumar que la operación del proyecto

minero tiene lugar en un sitio apartado del centro urbano, y las personas que ahí viven han sido abandonadas a su suerte, por lo que la oferta laboral es un aliciente muy grande para la población local (Garibay, 2010; Rojas y González, 2010). Así lo expresa una ejidataria que ha fungido como promotora principal de la minera, tanto ella, como la mayoría de su familia:

[...] la empresa llegó a ocupar a toda la gente, toda la gente, a nadie se le ha cerrado la puerta en la empresa, a todo mundo se le ha dado un trabajo, de lo que sabes hacer, claro, de lo que no, te capacitaron. Aquí hay gente que no sabía manejar y la empresa los capacitó, hasta mujeres para manejar los camiones de carga (Mercedes, ejidataria, 48 años).

A partir de este testimonio se aprecia cómo el trabajo representa una buena oportunidad, ya que no deben desplazarse hacia el valle de San Luis Potosí, pues sus puestos de trabajo se encuentran cerca. En el caso de dos mujeres entrevistadas, éstas pudieron llegar caminando, otras lo hicieron en sus automóviles (en su mayoría adquirido con el sueldo recibido de MSX, considerado mejor que en otros lugares). Incluso, si no cuentan con este medio de transporte, la empresa proporciona desplazamiento gratuito para que puedan acudir a trabajar. Todo esto los/las pobladores lo vieron como beneficio para ellos/ellas y sus familias.

Sin embargo, esta bonanza de empleo no duró muchos años: ahora algunas personas ya han sido cesadas debido al cierre gradual de MSX, anunciado a principios de este año<sup>21</sup>. Cuando se hicieron las entrevistas muchas de las personas despedidas correspondían al área de operación-mina, el lugar de extracción de la roca para su posterior tratamiento, lo cual demuestra que estos trabajos no son permanentes y se ofrecen a cambio de la explotación y apropiación de los bienes naturales, es decir, son estrategias de desposesión de la empresa para seguir acumulando sobre la explotación de los/las más pobres.

A pesar del cese laboral o la amenaza de desempleo, el agradecimiento por la ocupación que han tenido está presente en las entrevistadas, y no sólo por el trabajo. Las familias que habitan Cerro de San Pedro reciben el pago de una mensualidad por vivir ahí. Este pago corresponde a una gratificación por la cantidad de 5,600.00 pesos a las personas que han demostrado ser propietarias de inmuebles en el poblado, y de 2,700.00 pesos a las personas que habitan en alguna de las casas que MSX compró cuando iba a comenzar sus operaciones. Con los ingresos que recibieron pudieron, además de mejorar sus casas, adquirir otros bienes como automóviles:

<sup>21</sup> Ver nota de Verónica Espinosa en Revista Proceso, No. 2044.

[...] la verdad que sí, en eso sí no nos podemos quejar. Anteriormente algunas gentes que trabajaron ahí, te lo voy a poner así, ojalá que no se escuche muy así, pues andaban en bicicletas, empezaron a trabajar ahí, andaban en moto, fueron avanzando y te digo, tenían buenas prestaciones y buen sueldo, ya ahorita traen sus carros y sus camionetas. Así te lo puedo decir (Patricia, ejidataria, 33 años).

El tener un auto da estatus, significa poder, permite demostrar que se tiene una solvencia económica y la capacidad para mantener ese vehículo. Así, para los habitantes de Cerro de San Pedro es importante tenerlo, en tanto significa que ha mejorado su situación económica. La mejora en sus condiciones de vida estuvo presente en todos los testimonios de las mujeres que han recibido apoyos de parte de la minera. Así lo menciona una originaria de Cerro de San Pedro que, en el momento de entrevistarla, empleados de MSX estaban ampliando y arreglando el baño de su vivienda:

[...] ¿a cuántos no nos dieron de comer? Sí, por eso cuando se inauguró y dijo: hay trabajo para hombres y mujeres y no hay edad. Más claro no canta el gallo, ¿qué más queremos? ¿Ir a emigrar a Estados Unidos? ¿Ir de braceros? [...] lo que se ve no se pregunta criatura. Ya aquí, ya hasta, si los perros pudieran manejar, los perros traían carro. Pues pa' que yo te diga. Eso es, estoy hablando la verdad y la verdad (Adelina, habitante, 83 años).

La oportunidad de tener empleo tiene un valor muy importante en los imaginarios diarios de los habitantes de la zona, a tal grado que los efectos causados por la explotación minera fueron relegados a segundo plano:

Bueno, pues a nosotros nos dijeron que, pues que sí iba a haber polvo, iba a haber el ruido, eh! de hecho no nos dijeron que iba a haber contaminación, nosotros mmm.., sí vemos que hay un poco de contaminación, pero nosotros en su momento no lo vimos, porque nosotros lo que queríamos era que hubiese un trabajo aquí (Mercedes, ejidataria, 48 años).

La oferta de empleo como estrategia, coadyuvó a la construcción de consenso y legitimación social, apelando al desarrollo y el progreso como valores positivos que implican la actividad extractiva, cuya finalidad es irradiar entre las poblaciones cercanas el crecimiento económico como resultado de su instalación, lo que resulta plenamente efectiva en poblaciones aisladas económica y socialmente, pues se remueve el pasado y sus tiempos de bonanza, o la esperanza de un futuro

promisorio por venir (Composto y Navarro, 2014). De esa manera fue que MSX logró consenso en la población local:

[...] sino por la presión de ellos de caerle bien a la población, ser aceptados por la comunidad, pues tuvieron que buscar todo lo posible para caerles bien y pavimentarles y llevarles cosas a las escuelas, reforestar, lo de la salud, entonces, esta cosa como de los negocios, también al final de cuentas la mina tuvo que hacer mucha campaña en San Luis para decir, sí venga, no pasa nada, el pueblo es bien lindo, San Pedro está en auge, entonces como siempre tuvo que estar haciendo ese tipo de campaña [...] (Sofía, ex-activista, 31 años).

A pesar de todos los “beneficios” que ha traído la empresa a la comunidad, en realidad se esconden otros problemas como la desposesión, la devastación de los bienes naturales y la pérdida de su territorio.

## Género y acumulación por desposesión

El concepto de acumulación por desposesión como nueva etapa del capitalismo global, desde los estudios feministas, tiene un sesgo de género importante, puesto que en el proceso de acumulación del capital es indispensable el trabajo de las mujeres para continuar con su reproducción y Harvey (2004) no lo considera.

Esta forma de desposesión, Taboada (2016) lo llama la desposesión del tiempo femenino, dado que las mujeres se han incorporado de manera progresiva al mercado global, pero en condiciones profundamente desiguales, sin menospreciar el aumento de su autonomía y la liberación de algunas opresiones patriarcales. No obstante, la lógica capitalista las ha colocado en la paradójica situación de ser actoras económicas sin abandonar su papel tradicional de cuidadoras y amas de casa (Ezquerra, 2012: 126).

El cuidado, como argumenta Molinier (2011: 49) antes que nada, es un trabajo, ya que implica un “conjunto de actividades que responden a las exigencias que caracterizan las relaciones de dependencia”, es decir, requiere un trabajo específico que directamente mantiene o preserva la vida de otro/a; le ayuda o le asiste en las necesidades fundamentales como comer, asearse, descansar, dormir, sentir seguridad y dedicarse a sus propios intereses. Considerar el cuidado como una actividad desligada del trabajo remunerado y formal, descansa en el concepto de división sexual del trabajo que, según Espino (2012), es la distribución social de obligaciones y responsabilidades entre hombres y mujeres respecto a las actividades remuneradas y no remuneradas, respectiva-

mente, y que determinan inicialmente la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, además de otras actividades (políticas, sociales, culturales o de ocio). Es decir, a las mujeres por asignación e imposición social, se les confiere el trabajo no remunerado, ligado al ámbito privado; y los hombres realizan trabajos en el espacio público y reciben una contribución económica por ello.

Es así como las actividades no remuneradas al interior de los hogares son infravaloradas, pero mantienen un papel importante en el desarrollo de las actividades económicas. La economía del cuidado permite identificar un tipo de economía paralela, sobre la que se erige la economía formal, para mantener las condiciones de reproducción de la mano de obra y de las nuevas generaciones (Arango y Molinier, 2011), ya que la violencia y conquista desplegada contra el cuerpo de las mujeres sigue siendo precondición para la acumulación del trabajo y la riqueza (Federici, 2010).

Sin embargo, el trabajo de cuidado es indispensable para continuar la acumulación del capital, tal como lo señalan las entrevistadas, madres de familia, que a la par de desempeñar este tipo de trabajo, han laborado o laboran en alguna área de MSX:

Sí se me hacía muy pesado, de hecho ese fue el motivo por el que me salí, porque la entrada era de ocho de la mañana, pero en horas de salida pues sí era tarde, a las siete. Entonces ahí no había manera de, digo, como era empleada de confianza, no había manera de yo salirme o, no, prácticamente era estar encerrada aquí en mina, entonces no era... descuidaba mucho a lo que era mis niñas, gemelas, tengo gemelas, en ese tiempo eran de tres, cuatro años, ahorita ya tienen diez años (Patricia, ejidataria, 33 años).

En ocasiones estoy en campo, me asoleo mucho, eso sí, pero en ocasiones hay dos tres días que debo pasar en la oficina haciendo reportes y haciendo otro tipo de actividades. Entonces cuando no llego muy cansada, me doy la oportunidad de, y aunque llegue cansada, pues tengo que hacerme cargo de mi hija. Sí ha sido fuerte la carga de trabajo, me ha llegado a pesar, pero he tratado de que no perjudique tanto el hecho de que tenga una hija, y ahorita pues adolescente, que necesitan más atención. [...] Hay que saberle balancear, aunque uno llegue cansada, aunque me quede poco tiempo para estar con ella, pues tengo que aprovecharlo al máximo (Graciela, habitante, 40 años).

La incorporación al trabajo en MSX, a partir de los anteriores testimonios, dan cuenta de que las mujeres, a pesar de ser trabajadoras, no dejan de ser cuidadoras. Inician actividades domésticas a temprana hora y las finalizan tarde, descuidando a los y las hijas por la larga jornada, pues tradicionalmente se considera que este trabajo les corresponde a ellas. También hay que tomar en

cuenta que sus hijos/as requieren múltiples atenciones, ya que se encuentran en los primeros años de vida. Sin embargo, no es garantía requerir cuidados sólo en esta etapa, pues la segunda entrevistada señala que su hija necesita mucha atención por ser adolescente y aunque llegue cansada del trabajo debe estar atenta a ella y proveer trabajo emocional, procurando un balance entre las actividades laborales y el trabajo de cuidado.

Lo mismo manifiestan otras empleadas de MSX: una de ellas relata que luego de laborar en el área de maquinaria pesada, llegaba a ocuparse de su hijo, relevando a la abuela que proporcionaba atención y cuidados al menor. La segunda entrevistada narra las actividades a realizar como cuidadora: preparar comida y acicalar a la hija e hijo para ir a la escuela, entre muchas otras no advertidas en el testimonio. En ambos casos es evidente que si ellas como asalariadas no pueden cubrir necesidades de cuidado, lo deben hacer otras mujeres vinculadas a ellas. Desde la lógica de acumulación por desposesión del tiempo femenino, otras mujeres deberán ser sometidas para hacer este trabajo no remunerado, pues no se cuenta con el tiempo necesario para trabajar y obtener ingresos en el sostenimiento del núcleo familiar:

Lo que pasa que cuando yo estaba trabajando en el yucle<sup>22</sup>, pues fue cuando andaba, estaba también embarazada y fue cuando me alivié yo seguía trabajando y me lo cuidaban aquí en mi casa, mi mamá. Ya nada más yo me encargaba de él pues cuando llegaba (Helena, habitante, 28 años).

Pus sí es difícil, porque ora si, salgo de trabajar y vengo y ella me echa la mano también, y pues llego a hacer de comer. A hacer de comer y ella me ayuda a recoger, y a lavar trastes. Cuando trae mucha tarea pus no, primero la tarea y al último lo demás. Pero sí es muy duro, es muy pesado, primero trabajar y aparte llegar a la casa a hacer. Si es, casi no descansa uno. [...] Pues, yo despierto a las cinco, cinco y media. A veces sí, sin ganas de levantarse uno y ya está [risa], pero sí a las seis. Casi a las seis me levanto a echar lonche. A echarles el lonche de ellos, alistarlos para que se vayan a la escuela. Ya se van y ya me voy yo. Como quiera ya los eché al camión, al transporte, ya se fueron y ya luego sigo yo. Y en la tarde igual, ellos llegan primero, los de la primaria, luego llega ella, luego llego yo. Como los borreguitos de uno por uno [risas]. [...] Me vengo durmiendo como hasta las doce de la noche (Delfina, ejidataria, 33 años).

Como afirma Mies (1991: 78) la productividad de las mujeres ha sido la condición previa para el resto de las productividades humanas, no solamente en el sentido de que son ellas las productoras

<sup>22</sup> Yucle es el nombre coloquial de los camiones de carga y volteo, utilizados en la minería a cielo abierto, para el acarreo del material edafológico. Son vehículos motorizados de fuerte potencia y tamaño que pueden transportar varias decenas de toneladas.

de nuevos hombres y mujeres, los cuales representan fuerza de trabajo para el capital, sino en el sentido de que las diversas productividades masculinas en el curso de la historia no podrían haber surgido sin haber utilizado y subordinado la productividad de las mujeres, pues el sistema capitalista (Ezquerra, 2012: 129) va más allá del trabajo remunerado y el capital, ya que depende del trabajo reproductivo no remunerado de ellas.

De tal modo que para seguir en el proceso de acumulación, en este caso por desposesión, MSX requiere subordinar a las mujeres doblemente: por un lado las contrata como asalariadas para expropiar el fruto de su trabajo en la explotación aurífera y argentífera; y por el otro requiere que sigan haciendo trabajo de cuidado, y las hace creer que la mejora de las condiciones de la vida comunitaria, como más adelante se menciona, es por el trabajo que les otorga, pero invisibiliza que la base material donde se apoya el bienestar de la comunidad es producto del trabajo doméstico y de cuidado que desempeñan diariamente, ya que sin éste no habría sostén de la producción capitalista minera.

Con lo anterior, no se considera que las mujeres trabajadoras deban abandonar sus empleos para dedicarse exclusivamente a las labores de cuidado y no sobrecargar su jornada laboral, sino que existe inequidad en el reparto del trabajo de cuidado y ausencia de la participación masculina para realizarlo; además de que el sistema capitalista aprovecha esta disparidad, conforme al género, para la reproducción y ampliación del capital, llevando a las mujeres a jornadas dobles y triples de trabajo, como se puede leer en los testimonios.

## **Devastación y cercamiento territorial**

El Cerro de San Pedro, como componente fisiográfico del paisaje desértico potosino, desapareció entre 2005 y 2010. Lo que quedó por la actividad extractiva fue un socavón a escasos 200 metros del centro poblacional y un territorio intervenido por los dispositivos del saqueo, debido a que la instalación de estos grandes proyectos llevó a la completa reconfiguración del territorio, desarticulando las relaciones sociales, productivas, ambientales y políticas a la lógica instrumental del capital que lleva a la ruptura de las redes comunitarias, la destrucción de la economía local y regional, la pérdida de la diversidad cultural y la alteración de las condiciones ecológicas (Galafassi y Dimitriu, 2007, citado por Composto, 2012), es decir, los elementos territoriales de las poblaciones locales son destruidos completamente.

La devastación en Cerro de San Pedro constituye una expropiación geográfica del territorio que, de acuerdo con Machado (2010), consiste en la capacidad de las corporaciones extractivas de disponer de éste y producir reconfiguraciones territoriales que desarticulan y destruyen los pro-

cesos socio-productivos endolocales para incorporarlos después a la lógica del capitalismo global como fragmentos territoriales subordinados, es decir, la destrucción del paisaje territorial es fundamental e inherente para continuar el proceso de acumulación del capital, tal como lo señala la siguiente entrevistada:

A mí en lo personal no me parece positiva, porque en primer lugar, porque nos afectó físicamente, emocionalmente, porque el pueblo se ve la entrada, ¿cómo se ve? este cerro es un cascarón nada más, ya nada más haga de cuenta que, que es la cascara de aquí, ya por dentro no hay absolutamente nada, todo se lo comió la minera [...] (Lorena, habitante, 70 años).

El desgarramiento del territorio (Composto y Navarro, 2014) conllevó también a la desaparición de especies animales y vegetales, por lo que la expropiación geográfica involucra a todos los elementos naturales que residen en el territorio:

[...] había muchas aguilillas que siempre andaban volando y ya no se ve tanto, aquí en mi casa vivían las ardillas, el tejón, este, las zorras, ahorita ya tiene rato que no veo zorras pero aquí bajaba una zorra, todas las tardes aquí a la casa también, ya no han bajado, pues el coyote igualmente ya no se escucha mucho, este... ¿qué más había aquí?, luciérnagas no he visto, ya también tengo rato que no veo, ranas sí, nomás llueve y se va a llenar de ranas, eso si no ha cambiado. Pero si, el cuervo, el zopilote, yo ya tengo rato que no veo eso (Andrea, ejidataria, 51 años).

Al respecto, la persona que acude a Cerro de San Pedro a vender artesanías comenta lo mismo sobre la desaparición de la fauna del lugar:

Ay, pues todo hijo, mira, empezaron las explosiones, las víboras se bajaron todas para allá para El Plan, víboras, zorras, ardillas, los búhos, pues tenían sus nidos allá en las grutas, en las minas, los huecos, todo eso. Por ahí si los agarraban dormidos y todo y hacían las explosiones pues destrozados; los que podían huir, huían. Hubo un tiempo que no había ni pajaritos, ahorita ya hay, no había ni pajaritos, tú no veías pajaritos donde siempre andaban, ahorita ya (Sara, habitante, 68 años).

Además de comerse el espacio fisiográfico a base de voladuras con dinamita, y su posterior acarreo en los yycles, para hacer el proceso de lixiviación, MSX restringió el acceso al territorio con una

cerca a lo largo de la orilla del tajo de la mina. Esta limitación abarcó espacios que representan lugares importantes para las personas y constituyen parte de su imaginario social y simbólico, como los antiguos tiros de las minas, espacios donde jugaron en la niñez:

[...] ora sí que no teníamos límites nosotros para meternos [...] no teníamos ninguna restricción para acceder a ningún sitio, y ahorita sí, ya tienen muchas cosas cercadas, a la mina ya no podemos entrar, al hospital tampoco, entonces sí cambió mucho [...] Al principio si daba, te digo, nostalgia, porque ¡asú!, por qué no me dejan, a dónde yo jugaba, a dónde yo era mi paso, este, se molestaba uno, yo si sentía molestia pero pues ya después caímos en que realmente es por nuestra propia seguridad. Ellos están trabajando arriba, a veces muy cerca de acá del pueblo y por seguridad de uno le limitan el acceso. Entonces ahorita ya lo entendemos, ya estamos acostumbrados también (Graciela, habitante ,40 años).

La restricción involucró construcciones antiguas a las que se podía entrar y que, por ser cercanas al tajo de la mina, tuvieron que ser cerradas; o porque derivado de las detonaciones se derrumbaron, destruyendo parte del patrimonio cultural:

[...] algunas puertas de casas, que antes podías entrar y estabas ahí en la ruina y demás, y que ahora no podías hacerlo, todas son puertas cerradas, alguna casa que también ya no se puede entrar porque son las que cercó la mina por estar casi en la orilla del tajo, o algunas otras que de plano la gente ya no entra porque algunas paredes o techos que estaban débiles se derrumbaron a partir de las primeras detonaciones, entonces en ese sentido cambió mucho el pueblo. De repente de andar libre por todos lados, hubo un momento en el que y tampoco ya eras tan libre, no, todo el tiempo estabas medio vigilado, o te sentías vigilado porque sabías que todo mundo se enteraba de todo porque siempre estaban como al pendiente [...] (Sofía, ex-activista,31 años).

El cercamiento del espacio se hace a través de un discurso amparado en la seguridad, pues debido a los trabajos de exploración y extracción las personas podrían sufrir algún daño físico al transitar por esas zonas, como se narra en el testimonio. En realidad, el cercamiento se hizo con el fin de que las personas no pudieran observar el tipo de actividades que realizaban y se convirtiera en una amenaza para la corporación. El argumento resultó ser muy efectivo, pues la entrevistada señala cómo se han acostumbrado a esa limitación del espacio, lo que constituye una estrategia de disciplina y normalización que va más allá de moldear los espacios territoriales, alcanzando un efecto

directo en los cuerpos y las subjetividades de quienes lo habitan (Composto y Navarro, 2014). Así lo señala otra mujer entrevistada:

[...] yo tengo en mi mente que la gente gozaba al subir, al subir los cerros, se veían como hormiguitas allá, ya se acabó eso. Actualmente están, este cerro de la Bufa, pero dice uno, ¿cuánto tardarán en que pase lo mismo que con éste? [...] yo subía aquí arriba, tenía libertad de subir, de caminar aquí en la orilla, después ya no hubo esa libertad, porque a la misma Andrea la llegaron a agredir, por caminar por donde según ellos ya no podía caminar, ¿verdad?, orita le ponen ellos que por seguridad, ¿verdad? (Lorena, habitante, 70 años).

Emparejado a la apropiación territorial de los bienes comunales y recursos naturales, la actividad extractiva llevó a la desposesión identitaria y simbólica (Sacher, 2015), ya que el Cerro de San Pedro forma parte del Escudo de Armas del estado. Sobre él se encuentra la figura de Luis IX de Francia, flanqueado por dos barras de oro a la derecha y dos de plata a la izquierda, lo que representa, desde la mirada colonial, un símbolo de riqueza pero también de extracción:

[...] pus se los llevó, pues se los acabó, este, el cerro que era donde estaba el escudo pues si ves, ya no está. Entonces fue lo único que hizo. Aquí lo único que ves, es un cascarón porque el cerro ya no existe. Si tú ves de aquel lado, el cerro está así, entonces es un cascarón nada más. Entonces que tú quieras ir a algún lado, no puedes pasar porque es propiedad de minera, que tú quieras ir a otro lado, no puedes porque ya estás espiando a minera. Entonces no hay libertad, no hay, pues sí, deterioró totalmente (Patricia, ejidataria, 33 años).

Lo anterior se debe a que en la lógica de la acumulación por desposesión, además de las desposesiones materiales, el proceso de la megaminería en los territorios genera desposesiones simbólicas (Hilgers, 2013 y Carleton, 2014, citado en Sacher, 2015). En este caso, la desaparición de este elemento fisiográfico implicó la desaparición de un geosímbolo<sup>23</sup>, el cual se concretaba en el Cerro y sus bocaminas, cargado de un significado simbólico e identitario para la población de la capital que tenía previo conocimiento de la relación histórica y que, representado en la imagen del escudo del estado, mostraba el pasado compartido entre la ciudad y Cerro de San Pedro (Reyna, 2009).

<sup>23</sup> Geosímbolo: resumen metonímico físico-espacial de la región y como monumento, cargado de afectividad y de significados (Giménez, 2002, citado por Reyna, 2009).

## Servicios a la población

Otra estrategia utilizada por MSX fue la cooptación y captura, que consiste en la “construcción de lealtades personales mediadas por el intercambio de favores y beneficios”, donde el Estado y las empresas transnacionales realizan programas asistenciales para obtener el asentimiento social a los emprendimientos extractivos. Así, de esta manera, éstas proveen servicios sociales y construyen obras públicas, asumiendo en última instancia roles tradicionalmente relacionados con el Estado (Composto y Navarro, 2014).

Esta estrategia se encuentra asociada a otra ventaja informal que facilita la desposesión campesina y que es la pobreza social resultante de la falta de empleo. Así, el Estado mira a la población como objeto de política social, y la corporación como filantropía (Garibay, 2010). Sin embargo, la filantropía que MSX ha desarrollado ha sido con el objetivo de apropiarse del territorio para explotar el subsuelo. Por esto, la empresa dotó de servicios a la población:

[...] pusieron nuevos postes de luz, se hizo la carretera, que realmente no la teníamos, se han hecho varios, este... escuelas, salones en las otras comunidades que pertenecen aquí, en cada comunidad se ha hecho, este... un centro de salud, porque eso tampoco lo había en las comunidades, aquí tenemos ya un doctor que, pues ahorita está de planta ya, y eso tampoco, nunca habíamos tenido un doctor aquí, aquí en la cabecera (Mercedes, ejidataria, 70 años).

Si bien MSX construyó la carretera que llega hasta Cerro de San Pedro, fue para que sus unidades vehiculares sufrieran menos desgaste y para facilitar el acceso al territorio sampedrense. Con la energía eléctrica sucedió lo mismo y, si bien logró que mejorara el suministro, ya que anteriormente no tenía la misma intensidad, como lo refirieron las entrevistadas, ambas medidas fueron para que la empresa operara en mejores condiciones:

[...] pues mira, últimamente la minera ha contribuido, pero es para su imagen, porque en realidad lo que gasta aquí es mínimo a lo que se han llevado. Pero en unión con presidencia municipal se han hecho obras, el drenaje pues la presidencia municipal [...] (Sara, habitante, 68 años).

Sin embargo, las contradicciones sociales en los servicios educativos y de movilidad de la población están presentes y, aunque MSX ha proporcionado servicios, no ha contribuido sustancialmente al bienestar de la población en Cerro de San Pedro:

Pues transporte no tenemos, escuela tampoco tenemos [...] o sea, obviamente sí ha hecho algo, como construir algunas cosas o con la ayuda del ayuntamiento y todo eso, o sea en conjunto, aquí en cabecera pero así una obra que tú digas, ¡guau!, es gracias a minera, no. No, aquí en el municipio, en cabecera, no (Patricia, ejidataria, 33 años).

Para llegar al pueblo hay carretera asfaltada, pero transporte público no. Lo más cercano que se puede llegar al poblado por este medio es a las inmediaciones administrativas de la empresa minera, a 4 kilómetros de la cabecera municipal. De lunes a sábado hay únicamente un autobús del transporte público; en domingo hay dos unidades y el tiempo de espera se reduce a la mitad: 45 minutos. Luego de llegar al complejo administrativo de MSX, el trayecto se recorre caminando:

Transporte no hay, no hay transporte público, este, pues la escuela no está funcionando como tal, creo que está rentada a la minera, no hay servicio médico, inclusive no hay tiendas, ya ves no hay nada. Entonces yo no sé en dónde está el progreso de la minería, todas las partes donde hay minería lo que hay es prostitución y devastación, no hay en realidad un gran cambio económico (Andrea, ejidataria, 51 años).

En cuanto a los servicios de salud, en algunas localidades como Nueva Zapatilla o Cuesta de Campa, MSX edificó pequeñas construcciones para que un médico atienda a las personas una vez por semana, con un horario restringido y sin las condiciones necesarias, pues también se ocupa de las personas que laboran en la minera. Por ejemplo, en Nueva Zapatilla la consulta médica se da los días lunes, de 9 a 12 de la mañana. Tanto el médico comunitario como el medicamento suministrado los paga la minera.

Antes de que la empresa llegara, los servicios de salud eran más restringidos, pues si surgía una emergencia debían acudir directamente a la zona metropolitana, porque médico no había en el poblado y la clínica de salud en Portezuelo, que es donde pueden ahora recibir servicio médico, apenas era proyecto social. Si la emergencia surge ahora pueden acudir a las instalaciones de la minera para recibir apoyo: desde alguna curación o incluso el traslado de una persona enferma.

En la cabecera municipal no hay clínica construida por MSX. Donde se proporcionan consultas médicas es en las instalaciones del viejo hospital<sup>24</sup> que, aunque su fachada se encuentre en buenas condiciones, no está habilitado para tal efecto. Sin embargo se ha capacitado a un par de

<sup>24</sup> Reyna (2009) menciona que el conservado “hospital” proporcionó en los tiempos de ASARCO el servicio a quienes habitaban la cabecera municipal, pero que a su partida quedó también abandonado sin personal ni equipamiento.

personas, por parte de la Secretaría de Salud, para que proporcionen curaciones y medicamentos básicos en situaciones no graves. También se han fomentado brigadas de primeros auxilios para que algunas personas puedan atender estas circunstancias:

Antes sí venía el doctor pero ahorita ya, ya no han venido, no tiene ni mucho, hace como tres meses que no viene. [...] está una señora pero es, no es enfermera sino que la capacitaron pero tiene medicina para cuando no es algo grave pues ella nos da, ¿verdad?, de lo que ella tiene. [...] de hecho si usted va a pedirle a la señora pues si tiene nos da y si no, no; porque no le han surtido tampoco medicina, forzosamente tiene que ir uno a Portezuelo, pero pues si la gente que tiene seguro popular, porque pues la que no tiene, tiene que ir hasta San Luis (Helena, habitante, 28 años).

Con las escuelas sucede algo similar. En la cabecera municipal no se proporciona educación a la población. Según el Sistema Nacional de Información de Escuelas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), no se encuentra registrada ninguna escuela, aunque se cuenten con las instalaciones de la antigua Escuela Primaria Federal Benito Juárez. El hecho obedece a que las personas residentes no rebasan el centenar de habitantes. Según los datos demográficos del último Censo de Población y Vivienda hecho en 2010, en la cabecera municipal habitan 97 personas, de las cuales 72 tienen 18 años o más, y las restantes 25 son niños, niñas o adolescentes. En Nueva Zapatilla únicamente hay preescolar comunitario. De ambos lugares deben desplazarse hacia Portezuelo, la comunidad más cercana con escuelas, y donde el transporte para llegar lo proporciona la empresa:

[...] pues gracias también a la minera, este... y pos a la presidencia, ponen un transporte, la mina lo está pagando y el presidente, él pone el transporte, ¿verdad?, lo que es el camión, y el camión ese los lleva a Portezuelo, y ya los trae pues llegan aquí 2:30 porque salen a la una (Helena, habitante, 28 años).

MSX ha otorgado también a niñas/os estímulos económicos a quienes obtienen las mejores calificaciones, además de paquetes de útiles escolares cuando el ciclo escolar inicia. Así lo expresan, además de las entrevistadas, los testimonios del vídeo que la empresa proyecta en el centro de información que se encuentra a un costado del palacio municipal, en donde además de exhibir múltiples distintivos con los que ha sido reconocida como empresa socialmente responsable (ESR), se muestra como una empresa benefactora de la población local, ya que además de proveer estos

servicios, celebra fechas conmemorativas como el 10 de mayo, el día del niño, las posadas y fiestas navideñas, la fiesta patronal del pueblo y otras más. En las festividades se dan regalos y se organizan concursos de manualidades donde se premia al ganador.

Tanto las instalaciones escolares como las del hospital de Cerro de San Pedro se utilizan como bodegas, ya que el ayuntamiento lo mantiene arrendado a MSX y ésta les da ese uso. La renta de la infraestructura pública permite probar otra arista que informalmente lleva a desposeer a las sociedades campesinas: la corrupción política del Estado mexicano que, aunque es difícil de probar, puede estimarse fácilmente con el trabajo etnográfico existente (Garibay, 2010). Por ejemplo, el transporte del personal que viene de las localidades y labora en MSX, lo proporciona el contratista San Pedro Bus, propiedad de la anterior presidenta municipal y madre del actual edil; así lo refirió el conductor de uno de estos vehículos. Nepotismo y favoritismo marcan estas concesiones que, además de permanecer en el gobierno municipal, dicha familia ha sido artífice clave de los intereses políticos y económicos de la corporación, con lo que se constata lo señalado en el apartado teórico de este documento: el sometimiento de los gobiernos a los intereses capitalistas de este tipo de empresas.

## Perjuicios a la salud y problemas con el agua

Aunque el empleo y la satisfacción de otras necesidades han representado beneficio inmediato, los perjuicios también están presentes, ya que hay problemas de salud por las sustancias químicas empleadas. No obstante, estos no se expresan abiertamente por las mujeres debido a los favores recibidos por MSX:

Ahí si vas a Zapatilla, no sé si hablen, pero te digo, es que tienen miedo pero en Zapatilla ha habido mucho problemas de salud. Es que Zapatilla ahí están respirando, cuando hace mucho calor así, y te da el olor a cianuro, te da el olor a almendra y díganme que no es cierto [...] (Sara, habitante, 68 años).

Las mujeres ejidatarias y habitantes, quienes han recibido mayores beneficios económicos, lo niegan, salvo tres de ellas que dieron cuenta de estos sucesos; las mujeres activistas lo expresan abiertamente:

Mira pues esa señora Mercedes ya se le murió una hermana y el marido, ahí en el pueblo... ¿La hermana trabajaba en la minera?, no pero ella asistía más ahí en San Pedro porque ella es la que cuidaba a los papás y también murió de enfermedades renales y de cáncer [...] y sí, he visto morir gente en poco tiempo ahí en San Pedro por enfermedades renales que son asociadas siempre a los lu-

gares donde hay minera de tajo a cielo abierto. Y pues de La Zapatilla, este, pues es frecuente ver que mueren personas, incluso había estudios de que los niños tienen, eh, análisis de que les han hecho y los resultados arrojan de que tienen metales pesados en la sangre, porque pues por la contaminación que produce la minera (Adriana, activista, 44 años).

Las muertes por insuficiencia renal son las más señaladas, ya que siendo rápido este proceso ha cobrado la vida a varias personas:

[...] enfermó como dos años después de que la empresa empezó a funcionar y no sólo él, a la par que enfermó, enfermaron dos o tres personas más del pueblo que yo no las ubico muy bien a ellos, más que a uno, a los otros enfermos pero no sé, nunca supe bien ni de qué familia. Yo en ese tiempo estaba un poco alejada del pueblo pero [...] sabíamos que eran al menos tres más y uno de ellos como a los tres meses de que le detectaron la insuficiencia renal murió. Entonces más bien pensábamos que no era tanta coincidencia que a los dos años, o tres años de que la empresa estaba funcionando justo se diera que tres personas, cuatro, estuvieran enfermas del mismo padecimiento y con un proceso muy rápido de su enfermedad, entonces sí se nos hacía como muy extraño (Sofía, ex-activista, 31 años).

Otra ex-activista expresa lo mismo cuando habla que en la comunidad Nueva Zapatilla las personas a temprana edad tienen insuficiencia renal y, debido a su muerte, el cementerio en Cerro de San Pedro ha incrementado el número de inhumaciones:

[...] pero la gente que vive a un lado de las piletas de lixiviación, ya todos tienen insuficiencia renal a los cuarenta años, cáncer, todos los que se han muerto. [...] Ahorita la zona del panteón de Cerro de San Pedro también entierran a los de la Zapatilla, entonces ya el panteón de la gente de San Pedro ya se ve más chiquito porque la gente de la Zapatilla ya está más grande, mucha gente se ha muerto, tiene mucha gente joven muerta [...] (Verónica, ex-activista, 38 años).

Una entrevistada dio testimonio de la muerte de su padre por insuficiencia renal y de su abuela que murió al enterarse del fallecimiento del yerno. Estos hechos la sumieron en depresión por la tristeza y provocó dejar de involucrarse en la lucha contra MSX, además de abandonar su trabajo. Tanto ella como la madre fueron las encargadas de cuidar de las dos personas enfermas:

[...] de ahí luego ya se le desarrolló todo lo de los riñones, [...] total mi hija tuvo que salirse de trabajar, yo tenía a mi madre también, porque se impresionó, se me enfermó de 90 años, entonces yo tenía que atender a mi madre y mi hija se salió de trabajar para atender al papá, la diálisis, llevarlo, traerlo y todo eso. Lo que tiene él de que se enfermó, tiene ella de no litigar [...] (Sara, habitante, 68 años).

La ejidataria Andrea también mencionó el caso de una persona enferma por la misma causa y que dentro de la familia son las mujeres las que llevan el cuidado:

¿Pues quién? La misma familia, las mujeres. Aquí hay una persona, está enfermo, allá en la entrada. Diálisis tres veces por semana, este, pues don Armando que también falleció de insuficiencia renal, diálisis. Allí en la Zapatilla hay varios, varias personas y si, pues en la familia porque... incluso yo he escuchado dentro del grupo ejidal que lo que dan de la renta pues es pa' curarse (Andrea, ejidataria, 51 años).

Tal como señalan Salazar y Rodríguez (2015), el cuidado de las personas enfermas implica que las mujeres trabajen más, su vida cotidiana se altera; conlleva desplazamientos y disminución del presupuesto familiar para usarlo en otras necesidades. Además de problemas emocionales y mentales con momentos de angustia y desasosiego, es difícil que manifiesten sus opiniones y planteen soluciones.

Castro (2015) señala que la información sobre los problemas de salud en las personas, a causa de la minería a cielo abierto, es restringida y difícil de obtener. En la investigación que ella realizó en Peñasquito, en Mazapil, Zacatecas, se encontró la presencia de retinoblastoma en menores de edad, es decir, cáncer en los glóbulos oculares a causa de la actividad minera, y muerte posterior por este padecimiento. Mijangos (2013) informa que en el proyecto Los Filos, ubicado en el estado de Guerrero y operado por Goldcorp, de 252 familias habitantes en la zona del proyecto, 66% presenta manchas, agrietamiento, o ampollas en la piel; en 74.6% de las familias por lo menos una persona presenta enfermedades oculares; 57.2% presenta problemas respiratorios como bronquitis, asma o pulmonía, entre otros. En ambos casos la explotación minera es semejante a la que se ha trabajado en Cerro de San Pedro.

Al respecto, Delgado (2010: 10) señala que los impactos de la minería actual en el ambiente, el entorno social y la salud humana, resaltan todavía más a nivel cualitativo que en cantidad, ya que son más agresivos en el tiempo y espacio. Machado (2011) expone los siguientes padecimientos como los más evidentes: niveles exorbitantes de plomo en la sangre, trazas de mercurio en el sistema neurológico, enfermedades de la piel y del sistema respiratorio, afecciones digestivas y

neurológicas, así como incremento en los casos de cáncer y en las tasas de morbilidad y mortalidad de las poblaciones aledañas. Para Gambina, *et al.*, (2010) la contaminación al ambiente es irreversible, así como la del suelo y el paisaje, sin embargo, las fuentes de agua son las más afectadas por el fuerte uso de cianuro y nitrato de plomo utilizados para la separación del oro y la plata, por la activación y oxidación de metales y por la formación de drenaje ácido que contamina el agua por cientos de años, causando daños a la salud humana como cáncer de piel, enfermedades renales, respiratorias y malformación física.

La información recabada en relación con la disponibilidad y limpieza del agua es similar a las cuestiones de salud: no se menciona puntualmente como un problema, debido a los servicios económicos que se reciben de la minera. Si bien sólo una ejidataria mencionó que la disposición es mala, el acceso a algunos hogares permitió observar que se almacena gran cantidad en cubetas, envases de agua purificada y tinas, lo que contradice las afirmaciones de las otras entrevistadas:

[...] como ahorita quién sabe si habrá, pero hay veces que no tenemos agua, nomás que nosotros pus no nos damos cuenta porque pues yo gracias a Dios que tengo mi dinerito hago por tener y ayuda de mis nueras, tener cosas para poner agua. [...] Si es que en veces no nos damos ni cuenta. Cuando dura dos días sin agua entonces sí, se nos acaba hasta la de arriba. Y aquí adentro de los baños tenemos botes de esos pero más chicos también con agua porque se va el agua y pus pa' echarle agua al baño para no batallar. Pero ya le digo, por eso no se nos escasea a nosotros aquí de agua porque tenemos en que [almacenarla]. Estamos listas cuando llega el agua o que ya sabemos que va a llegar o que ya está llegando, regamos el agua que está en la bañera que ya está asentosa a las matas y echamos más (Ofelia, habitante, 65 años).

El trabajo etnográfico permitió comprobar que el abastecimiento de agua para consumo humano lo realiza la minera con algunas pipas en Nueva Zapatilla. Tres entrevistadas mencionaron que el agua no puede tomarse y tampoco la usan para cocinar alimentos como medida precautoria:

[...] pues nosotros no la bebemos, verdad, por seguridad, mejor, porque en ocasiones la cloran mucho también, le ponen mucho cloro, entonces mejor la adquirimos. Para otras cosas, para el consumo de la casa, al menos para el de la cocina (Graciela, habitante, 40 años).

El agua que sale del grifo le da un sabor diferente a los alimentos, amargo, incluso los frutos de las plantas han presentado coloraciones oscuras a raíz de la actividad minera:

Yo cocinaba con agua de aquí pero resultó que mis frijoles se empezaban a hacer negros y amargosos, hervía el agua para el café y sabía amargo. Yo tengo duraznos, matas de durazno, y corto para hacerlos en conserva, bien amargosos y negros. Entonces, empecé a cambiar el agua, es el agua [...] (Sara, habitante, 68 años).

La falta de consenso en las entrevistadas por la disponibilidad y limpieza del agua se debe a que el silencio ha sido la manera de mantener los beneficios que MSX les provee, sin embargo, se reporta que la megaminería en México durante un año utilizó, en actividades de extracción, 437 millones de metros cúbicos de agua, cantidad que equivale al consumo para el mismo periodo de la población de los estados de Baja California Sur, Colima, Campeche y Nayarit (Olivares, 2016), es decir, aproximadamente tres millones 775 mil personas.

Relacionado a la disponibilidad del agua es importante mencionar que la utilizada para el consumo de la población en Cerro de San Pedro, MSX la extrae para regar los caminos de terracería y aplacar el polvo por el tránsito de los yucles. Sobre la carretera que conduce al pueblo se mira la instalación hidráulica por donde llega el agua potable, no obstante, a la altura del único puente que hay sobre dicha tubería, se aprecia una toma que permite el saqueo del agua para el consumo personal. MSX no solamente usa miles de litros por día, sino que además limita su disponibilidad.

El que haya o no transporte, escuela, hospitales o agua son servicios que afectan directamente a las mujeres como responsables de los hijos e hijas pequeñas/os; de la alimentación y la salud sobre todo si se considera que, por ejemplo, respecto a los inconvenientes en la salud, el trabajo de cuidado de enfermos/as recae en las mujeres y se debe también a una construcción social de género que impone este tipo de asignación, representando mayores cargas de trabajo. De igual forma, el acceso al agua para uso doméstico recae directamente sobre ellas.

Así, la minera además de desposeerlos de sus tierras, lugar de origen, paisaje, trabajo, recursos naturales y culturales, también ha cobrado la vida de personas, pues al no tener las condiciones para desarrollarse saludablemente, han muerto por esta actividad.

## Conclusiones

La Minera San Xavier, mediante la acumulación por desposesión, implementó diversas estrategias que facilitaron el despojo territorial en Cerro de San Pedro. Estas tácticas abarcan estrategias, tanto ilegales como el contrato de arrendamiento con personas que fingieron ser ejidatarias/os, hasta la implementación de recursos jurídicos para lograr la ocupación temporal de las tierras ejidales, y el convencimiento de la población para que apoyaran su propia desposesión.

Una estrategia para lograr la explotación del territorio fue proporcionar empleo a las personas de la cabecera municipal y las localidades, ya que al encontrarse aisladas del centro urbano y sin una fuente de empleo *in situ*, cedieron a la actividad extractiva por parte de la corporación. Además del empleo, MSX dotó de servicios públicos con los que logró obtener en definitiva el consentimiento social. Sin embargo, dichos servicios y el empleo han sido transitorios debido a que la extracción del mineral se encuentra en su fase final.

La población ha conseguido mejorar sus niveles de vida, arreglar sus viviendas y adquirir medios de transporte, sin embargo, éstas han sido a costa de la destrucción del ambiente y la desposesión física y simbólica de elementos territoriales, como la desaparición del Cerro de San Pedro, elemento identitario potosino y albergue de múltiples especies animales y vegetales, además del cercamiento y restricción del espacio, amparados en el discurso de seguridad para la población. Aunado a esto, la actividad minera ha traído problemas, como en otras experiencias, en la salud de las personas: insuficiencia renal y cáncer en la piel.

Desde la perspectiva de género, la actividad minera propició la incorporación de las mujeres a la asamblea ejidal. El hecho obedece a que MSX lo hizo para promover su imagen como una empresa socialmente responsable que gestiona la participación de las mujeres en un espacio donde se toman decisiones importantes. Sin embargo al interior su participación fue silenciada y minimizada, ya que este espacio ha sido construido históricamente conforme al género, donde lo femenino ha estado subordinado a lo masculino, lo cual representa un tipo de violencia, ya que niega la participación política a través de la imposición masculina en un espacio donde se toman decisiones importantes sobre el territorio. La incorporación de las mujeres como asalariadas dentro de MSX no ha impedido que su labor como cuidadoras de la familia aumente, generando para ellas jornadas dobles y triples de trabajo, que provoca, dentro del proceso de acumulación por desposesión, doble subordinación, ya que expropia su fuerza como trabajadoras y como cuidadoras del hogar, se apropiá de este trabajo para argumentar que las mejoras comunitarias son conforme al trabajo que la mina provee a las personas, invisibilizando esta labor para continuar con la producción capitalista minera.

Relacionado con los problemas de salud y la contaminación del agua, fuente principal de las enfermedades terminales, las mujeres han sido quienes desarrollan los trabajos de cuidado, lo que trajo para ellas, además de sobre carga de trabajo, episodios de crisis emocional.

Por último, queda en el tintero si las personas abandonarán nuevamente Cerro de San Pedro cuando el empleo y los servicios proporcionados por la transnacional se terminen totalmente, ya que cuando éstos han sido innecesarios para los intereses políticos de MSX, han sido retirados. En palabras de una entrevistada “finalmente tendrá que irse, es vida del mineral, tener auge, ter-

minar porqué tú sabes que los minerales son bienes no renovables”. Y cuando esto suceda, caben las preguntas, ¿qué será de la gente y del territorio?, ¿hasta cuándo durará el “beneficio” traído por la minera? Haciendo un balance de los beneficios y perjuicios que dejará, ¿cuál tendrá mayores repercusiones?, ¿cuál a más largo plazo?

## Referencias

- Almeida, Elsa (2012). “Ejidatarias, posesionarias, avecindadas. Mejores frente a sus derechos de propiedad en tierras ejidales de México”, en: *Estudios Agrarios*, 52, pp. 13-57.
- Arango, Luz Gabriela y Molinier, Pascale (2011). “El cuidado como ética y como trabajo”, en: *El trabajo y la ética del cuidado*. Arango, Luz Gabriela y Molinier, Pascale (comps.). Colombia: La Carreta Social, pp. 15-22.
- Azamar, Aleida y Pone, José Ignacio (2014). “Extractivismo y desarrollo: los recursos minerales en México”, en: *Revista Problemas del Desarrollo*, 179, pp. 137-158.
- Beristain, Ana, Mireya Ímaz, Norma Blázquez, Itzá Castañeda, Verania Chao y Luisa Mussot (2014). “Introducción. Género y cambio climático: Hacia la construcción de una agenda para la investigación, el diseño de políticas públicas y la acción social”, en: *Cambio climático. Miradas de Género*. Mireya Ímaz, Norma Blazquez, Verania Chao, Itzá Castañeda y Ana Beristain (coords.). México: UNAM, pp. 21-58.
- Blanco, Mónica y María Eugenia Romero (2004). *La Colonia*. México: Océano, 184 p.
- Calva, José Luis (1993). *La disputa por la tierra. La reforma del Artículo 27 y la nueva Ley Agraria*. México: Distribuciones Fontamara, 244 p.
- Castro Ramírez, Ana Gabriel (2015). “Género, medio ambiente, explotación minera y salud. Peñasquito, Mazapil, Zacatecas”. Colegio de Postgraduados, Tesis de Maestría.
- Composto, Claudia y Mina Lorena Navarro (2014). “Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina”, en: *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (comps.). México: Bajo Tierra Ediciones, pp. 33-75.
- Composto, Claudia (2012). “Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del Estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo”, en: *Astrolabio*, 8, Nueva Época, pp. 323-352.
- Costero Garbarino, María Cecilia (2015). “La responsabilidad social corporativa de empresas mineras canadienses en el estado de San Luis Potosí, México”, en: *Minería y capital transnacional sobre un territorio en riesgo. Análisis interdisciplinario sobre el Sitio Sagrado Natural de Wirikuta*. Moisés Gámez (coord.). México: COLSAN, pp. 189-220.
- Costero Garbarino, María Cecilia (2008). “Minera San Xavier, San Luis Potosí: un estudio desde un punto de vista internacional”, en: *Internacionalización económica, historia y conflicto en*

- la minería. El caso de Minera San Xavier.* María Cecilia Costero Garbarino (coord.). México: COLSAN, pp. 59-101.
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León (2005). “La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina”, en: *Estudios Sociológicos* (68, Vol. 23), El Colegio de México, pp. 1-34.
- Delgado, Gian Carlo (2010). “Presentación”, en: *Ecología política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. Gian Carlo Delgado Ramos (coord.). México: UNAM, pp. 9-16.
- Espino, Alma (2012). “Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano”, en: *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Esquivel, Valeria, Espino, Alma, Pérez, Lucía, Rodríguez Carolina, Salvador, Soledad y Vásquez, Alison (autoras). República Dominicana: ONU Mujeres.
- Espinoza, Verónica (2 de enero de 2016). *El inverosímil adiós de la Minera San Xavier*. Revista Proceso. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/425060/el-inverosimil-adios-de-la-minera-san-xavier>
- Ezquerra, Sandra (2012). “Acumulación por desposesión, género y crisis en el Estado español”, en: *Revista de Economía Crítica*, REC 14, pp. 124-147.
- Federici, Silvia (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. España: Traficantes de sueños, 368 p.
- Galeano, Eduardo (2004). *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI editores, 379 p.
- Gambina, Julio, Antonio Lizuain y Sergio Papi (2010). “Consideraciones sobre la cuestión minera en Argentina” en: *Ecología política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. Gian Carlo Delgado Ramos (coord.). México: UNAM, pp. 415-448.
- Garibay Orozco, Claudio (2010). “Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual”, en: *Ecología política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. Gian Carlo Delgado Ramos (coord.). México: UNAM, pp. 133-182.
- Guber, Rosana (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Colombia: Grupo Editorial Norma, 129 p.
- Gudynas, Eduardo (2013). “Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales”, en: *Observatorio del desarrollo*, 18, pp. 1-18.
- Gudynas, Eduardo (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. Texto completo: URL:<http://www.redge.org.pe/sites/default/files/2009%20CLAES%20Extractivismo%20Politica%20y%20Sociedad.pdf>. Última consulta: 16 de febrero de 2016.

Guzmán, Mauricio (2009). “La naturaleza vale oro: Riesgos ambientales y movilización social en el caso de la empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier en México”. El Colegio de México, tesis de doctorado.

Guzmán, Mauricio y Madrigal, David (2012). “Naturaleza y sociedad en San Luis Potosí. Apuntes para una ecología política”, en: *La naturaleza en contexto. Hacia una ecología política mexicana*. Leticia Durand, Fernanda Figueroa y Mauricio Guzmán (Edits.). México: UNAM, pp. 95-135.

Guzmán, Mauricio y Reyna Jiménez, Óscar Felipe (2012). “El riesgo de la controversia: reflexiones en torno a la definición de un contexto de irresponsabilidad institucionalizada en el conflicto socioambiental de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí”, en: *Incertidumbres y controversias: estudios socioambientales sobre riego y territorialidad en México*. Elena Lazos, Mauricio Sánchez y Roberto Meville (comps.). México: Publicaciones de la Casa Chata, CIESAS, pp. 133-165.

Harvey, David (2005). “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”. Texto completo:URL:<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>. Última consulta: 26 de febrero 2016.

Herrera Pinedo, Edna Guadalupe (2010). “Federalismo y ámbitos de competencia en México. Estudio de caso de Minera San Xavier en Cerro de san pedro, S.L. P. 1994-2009”. El Colegio de San Luis, tesis de maestría.

Lagarde, Marcela (1997). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. España: Horas y Horas, 244 p.

Machado, Horacio (2011). “El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo” en: *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Héctor Alimonda (coord.). Argentina: CLACSO, pp. 331.

Machado, Horacio (2010). “El agua vale más que el oro. Grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios”, en: *Ecología política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. Gian Carlo Delgado Ramos (coord.). México: UNAM, pp. 59-96.

Medina Ciriaco, Susana (2006). “La reforma al artículo 27 Constitucional y el fin de la propiedad social de la tierra en México”. Texto completo: URL: <http://www.cmq.edu.mx/index.php/docman/publicaciones/doc-de-investigacion-n/254-di1210407/file>. Última consulta: 18 de junio de 2016.

Mies, María (1991). “Social origins of the sexual divisions of labour”, en: *Women. The last colony*. María Mies, Veronika Bennholdt-Thomsen y Claudia Von Werlhof. Reino Unido: Zed Books, pp. 67-95.

Mijangos, Miguel Ángel (2013). “Daños a la salud por minería a cielo abierto”. Texto completo: URL: <http://movamientom4.org/2013/06/danos-a-la-salud-por-mineria-a-cielo-abierto/>. Última consulta: 13 de septiembre de 2016.

- Molinier, Pascale (2011). “Antes que todo, el cuidado es un trabajo”, en: *El trabajo y la ética del cuidado*. Arango, Luz Gabriela y Molinier, Pascale (comps.). Colombia: La Carreta Social, pp. 45-64.
- Olivares, Alonso (2016). “Mineras derrochan 437 millones de metros cúbicos de agua al año”. *La Jornada*. México, 22 de julio.
- Reygadas, Pedro y Reyna Jiménez, Óscar Felipe (2008). “La batalla por San Luis: ¿el agua o el oro? La disputa argumentativa contra la Minera San Xavier”, en *Estudios Demográficos y Urbanos* (2, Vol. 23), El Colegio de México, pp. 299-331.
- Reyna Jiménez, Óscar Felipe (2009). “Oro por cianuro: Arenas políticas y conflicto socioambiental en el Caso Minera San Xavier en Cerro de San Pedro”. El Colegio de San Luis, tesis de maestría.
- Rojas Villagra, Luis y González Solís, Jorge (2010). “Minas de oro en Paso Yobai: las circunstancias enfrentan dos modelos de explotación”, en: *Ecología política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. Gian Carlo Delgado Ramos (coord.). México: UNAM, pp. 357-382.
- Sacher, William (2015). “Megaminería y desposesión en el Sur: un análisis comparativo”, en: Íconos. Revista de Ciencias Sociales, 51, pp. 99-116.
- Salazar, Hilda y Maritza Rodríguez (2015). *Miradas en el territorio: Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería*. México: Heinrich Böll Stiftung, 241 p.
- Scott, Joan (2008). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 325 p.
- Seoane, José (2013). “El agua vale más que el oro. La megaminería a cielo abierto”, en: *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*. José Seoane, Emilio Taddei y Clara Algranati (coords.). Argentina: Editorial El Colectivo, pp. 131-155.
- Silva, Letizia (2014). “Discursos y actuaciones en torno a las actividades mineras en México desde el enfoque del buen vivir”, en: *Buena vida, buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. Gian Carlo Delgado Ramos (coord.). México: UNAM, pp. 277-306.
- Taboada, Alba (2016). “La acumulación por desposesión del tiempo femenino”. Texto completo, URL: <http://ssociologos.com/2016/04/18/la-acumulacion-por-des-posesion-del-tiempo-femenino/>. Última consulta: 20 de abril de 2016.
- Toscana, Alejandra y José Carlos Hesles (2010). “El tesoro del Cerro de San Pedro. Fricciones locales-globales (1996-2009)”, en: *Disputas territoriales. Actores sociales, instituciones y apropiación del mundo rural*. Carlos Rodríguez Wallenius, Luciano Concheiro Bórquez y María Tarrío García (coords.). México: UAM, pp. 153-186.
- UASLP (1998). “Opinión técnico-científica sobre los componentes ambientales del proyecto Cerro de San Pedro de Minera San Xavier”. Texto completo: URL: <http://ambiental.uaslp.mx/productos/csp/csp.htm>. Última consulta: 22 de noviembre de 2016.

Villamil, Javier Fernando (2014). “Consolidación de mecanismos internacionales para la acumulación del capital. Un panorama de la dinámica corporativa transnacional”, en: *Apuntes de acumulación: capital, estado y procesos sociohistóricos de reproducción y conflictividad social*. Guido Galafassi (comp.). Argentina: Extramuros Ediciones, pp. 105-128.

Recibido: 20 septiembre 2016

Aceptado: 11 enero 2017

Editora asociada: Libertad Chávez Rodríguez